



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
AGENCIA DE MATRICULACION

CAMBIO DE SERVICIO DE PÚBLICO A PARTICULAR

- PAGO DE LA MATRÍCULA (Realizar este pago en instituciones financieras autorizadas).
- PAGO RODAJE MUNICIPAL (Este pago se realizara en la Agencia de Matriculación en recaudación).
- PAGO DEL IMPUESTO VIAL O CONSEJO PROVINCIAL (Todo vehículo paga, su cancelación se realiza en el banco del pacífico).
- PAGO DE ESPECIE (Su valor es de \$ 25, se realizara en la Agencia de Matriculación en Recaudación).
- ORIGINALES Y COPIAS DE CÉDULA, PAPELETA DE VOTACIÓN Y MATRÍCULA; CORREO ELECTRONICO. (En caso de PERDIDA O ROBO DE MATRICULA deberá adjuntar el CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR y denuncia realizada en la página web www.funcionjudicial.gob.ec).
- REVISIÓN VEHICULAR (Sacar el turno en <http://www.ambato.gob.ec>, traer la hoja impresa del turno).
- Cambio de Servicio del vehículo emitido por el SRI.
- Certificado original de la cooperativa o compañía a la que pertenecía indicando su retiro firmado por el Representante Legal.
- Factura original vigente del taller en el que se realizó el cambio de color.
- Pago de Placas realizadas en el Banco del Pacífico (deberá adjuntar Solicitud en hoja de oficio municipal, dirigido a la Unidad de Matriculación Vehicular del GADMA, solicitando las placas (de acuerdo al caso). (traer placas o denuncia por pérdida de placas en la página del Consejo de la Judicatura).
- Para vehículos desde 12 pasajeros y/o capacidad de carga mayor a 3.5 toneladas deberán presentar el Informe de Pertinencia de matricular el vehículo en servicio particular o Autorización por Cuenta Propia, emitido por la ANT.

TRAMITE POR TERCERAS PERSONAS

- En el caso de familiar directo (padre, madre, Hijo/a, hermano/a, esposo/a legalmente casados) copias y originales de cédula, papeleta de votación.
- Terceras personas poder notariado con reconocimiento de firmas, original de cédula y papeleta de votación.

PERSONAS JURIDICAS

- Copia del ruc, cédula de identidad, papeleta de votación y nombramiento del representante legal.
- Autorización original y firmada por el representante legal dirigida a la Agencia de Matriculación Vehicular del GADMA.
- Copia de cédula, carnet y papeleta de votación del autorizado.